

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

12164 *Resolución de 2 de octubre de 2020, del Ayuntamiento de El Ejido (Almería), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» número 145, de 29 de julio de 2020, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 181, de 17 de septiembre de 2020, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer, mediante el sistema de concurso-oposición:

Una plaza de TSAE/Servicios Fiscales, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Superior, subgrupo A1.

Una plaza de Arquitecto, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Superior, subgrupo A1.

Una plaza de TMG/Comunicación, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Media, subgrupo A2.

Una plaza de Secretaria/Alcaldía, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase de Cometidos Especiales, subgrupo C2.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en los tabloneros de anuncio y en la página web del Ayuntamiento de El Ejido (www.elejido.es).

El Ejido, 2 de octubre de 2020.–El Alcalde, Francisco Góngora Cara.